

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE-14/19

Ecuador. Préstamo 4754/OC-EC a la República del Ecuador
Sistema Nacional de Atracción y Facilitación de Inversiones

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con la República del Ecuador, como Prestatario, para otorgarle un financiamiento destinado a cooperar en la ejecución del proyecto "Sistema Nacional de Atracción y Facilitación de Inversiones". Dicho financiamiento será hasta por la suma de US\$12.000.000, que formen parte de los recursos del Capital Ordinario del Banco, y se sujetará a los Plazos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen del Proyecto de la Propuesta de Préstamo.

(Aprobada el 28 de febrero de 2019)